

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

39162 *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de la disolución de la confederación empresarial denominada CONFEDERACIÓN DEL ALQUILER, en siglas CONFALQ, con número de depósito 99005327 (antiguo número de depósito 8836).*

Ha sido admitido el depósito de la disolución de la mencionada confederación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977) y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D. Antonio Casado Blanco mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2023/003250.

La Asamblea General Extraordinaria celebrada el 22 de noviembre de 2023 adoptó, por unanimidad, el acuerdo de disolver la asociación empresarial y, como consecuencia, ésta pierde su personalidad jurídica. El acta aparece suscrita por D. César Javier Daudevilla Susan en calidad de Secretario con el visto bueno del Presidente, D. David Cagigas Gavira y resto de asistentes.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada. La resolución pone fin a la vía administrativa.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 21 de diciembre de 2023, La Directora General de Trabajo, P.D. (Real Decreto 499/2020, de 28 de abril y Orden TES/167/2022, de 7 de marzo, por la que se modifica la Orden TES/1217/2021, de 29 de octubre) El Subdirector General de Relaciones Laborales, Rafael Martínez de la Gándara.

ID: A230049827-1